

República de Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores

estables estable		STATE OF THE STATE
Sortilla_		
Styrolik _	Q.	

DECRETO NÚMERO 1983

DE

6 DIC 2016

Por el cual se hace un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3. del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60 y 61 del Decreto Ley 274 de 2000

## **DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora CRISTINA PASTRANA ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.695.448, en el cargo de MINISTRO PLENIPOTENCIARIO, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Toronto, Canadá.

ARTÍCULO 2°.- La doctora CRISTINA PASTRANA ARANGO ejercerá las funciones de Cónsul del Consulado de Colombia en Toronto y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

ARTÍCULO 3°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

6 DIC 2016

Alle Angela Holguin Quéllar

Ministra de Relaciones Exteriores

JAGR/MMP/ONT/ABU 33W